

SN



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 13669

Fecha: 20-08-2014 13:30

### ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día dieciséis de julio de dos mil catorce, en **COMERCIAL CENTRO MÉDICO, SL.**, sita en la [REDACTED] nº5, Zaragoza

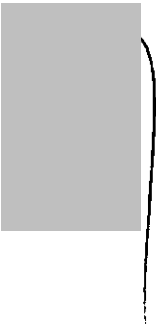
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Comercialización y asistencia técnica de equipos radiactivos, cuya autorización de funcionamiento, fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 7 de junio de 2013.

Que la Inspección fue recibida por: D. [REDACTED]. Director Gerente y D. [REDACTED]. Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Los equipos radiactivos que comercializan en la actualidad, son de la firma [REDACTED] (Italia), marca [REDACTED], modelos [REDACTED] MeV.-----
- Consta hayan solicitado modificación de la instalación, para comercialización y asistencia técnica de equipos de la firma [REDACTED] y [REDACTED].-----
- Disponen de una licencia de Supervisor y tres licencias de Operador.-----





- De los registros dosimétricos exhibidos, relativos a cuatro usuarios, al mes de junio de 2014, no se deducen valores significativos.-----
- Disponen de Diario de Operación, de ref. 90/13.-----
- Disponen de programa de formación bienal, relativo al personal de operación.-----
- Disponen de un equipo destinado a la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 2202, calibrado en origen y pendiente de calibración.-----
- Disponen de manual de mantenimiento que incluye lista de cheque, relativo a los equipos a comercializar, para facilitar a los clientes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de julio de dos mil catorce.

[REDACTED]

Comercial Centro Médico, s.l.u.  
Empresa de Servicios Técnicos Comerciales  
Electromedicina - Rayos X



[REDACTED]

50007 ZARAGOZA

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **COMERCIAL CENTRO MÉDICO, SL.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.